



RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2021, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2021/2022. (2021062565)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 10 de junio de 2021, por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2021/2022 (DOE núm. 115, de 17 de junio de 2021)

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

D.^a Virginia Rubio Cabezas.

Vocalía:

D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz)

D. Pedro Visea Fernández (Delegación Provincial de Badajoz)

D.^a Emilia Román Durán (Delegación Provincial de Cáceres).

D. Juan Antonio López Iglesias (Servicio de Inspección Educativa de Cáceres)

D.^a María del Carmen Murillo Gómez (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad)

D. Juan Manuel Porras Moreno (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad)

Secretaria:

D.^a Silvia Guzmán Jorna (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad)

Mérida, 5 de agosto de 2021.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •